

-----ACTA NO. 28-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:30 Ocho horas con Treinta minutos, del día 29 de Marzo de 2011, dos mil once, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÉ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA y JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación de la Acta de la Sesión Anterior. -----
- V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso. -----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
- a) **Análisis y en su caso aprobación para que se firme un Convenio de Colaboración, con el Instituto Nacional de las Mujeres.-----**
- b) **Análisis y en su caso autorización para que el Ayuntamiento de Tamazula, aporte la cantidad proporcional que le corresponde de \$198,202.08 pesos, para los gastos operativos y pagos de salarios del personal de la Dirección General del SIMAR, Sur- Sureste. -----**
- c) **Punto de acuerdo para que se apruebe la relación de Obras del Programa 3X1 Federal 2011.-----**
- d) **Análisis y en su caso aprobación para transferir el recurso de \$550,000.00 que había sido aprobado para una calle de pavimentación en la Colonia Bugambilias, para que se utilice como aportación a la Obra de FONDEREG 2010, Cuarta Etapa del Centro de Convenciones,**
- e) **Punto de acuerdo para que el Ayuntamiento de Tamazula, entregue la cantidad de \$703,285.22 pesos a 6 ex trabajadores del DIF Municipal.**
- f) **Análisis y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Tamazula, firme un Convenio con la Comisión Estatal del Agua. -----**
- g) **Punto de acuerdo para que se autorice firmar el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Planeación para el Programa FONDEREG 2011. -----**
- h) **Informe de Tesorería Municipal por los meses de Noviembre y Diciembre de 2010. -----**
- VII.- Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- El C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la Sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - - - -

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión. -----

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente Municipal, solicita al Pleno del Cabildo, la aprobación del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Secretario General solicita se omita la lectura del Acta Anterior, en virtud de que ésta ya fue entregado en forma Electrónica, por ser muy extensa, por el numero de Reglamentos Municipales que fueron aprobados en dicha Sesión, El Presidente Municipal, somete a consideración la aprobación del Acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. -----

V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso. - -----

- 1.- Oficio dirigido por la Asociación Ganadera Local de Tamazula El Barzon, en el cual solicita donación de un terreno que se encuentra ubicado en la calle Roble y Abeto de la Colonia Los Pinos, con una superficie de 215 metros cuadrados, con la finalidad de construir las oficinas de dicha Asociación, el Presidente Municipal manifiesta que un grupo de personas que viven en esta Colonia, se acercaron con él para comentarle que ya se han donado dos terrenos de este espacio que correspondían a áreas verdes de esta Colonia, uno al Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento y otro al Sindicato de los Maestros, y solicitan que ya no se otorguen mas terrenos a las asociaciones ganaderas, por lo que en atención a estas personas, propone que se integre una Comisión de Regidores, para que se analicen las condiciones de este terreno, así como la superficie restante y en la próxima Sesión de Ayuntamiento informen si estamos en la posibilidad de otorgar dicho terreno, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, propone que sea la misma Comisión que se integró para la donación del terreno para la escuela Preparatoria de Vista hermosa, y de la donación del terreno para la casa del jubilado pertenecientes al S.N.T.E. dicha propuesta fue aceptado por unanimidad, quedando integrados los siguientes Regidores Fernando Vaca Torres, Juan Ignacio Herrera del Toro, José Antonio Ramírez Amezcua y Fermín Betancourt Ramírez. - - -
- 2.- Oficio dirigido por la Asociación Ganadera de Tamazula, en el cual solicita donación de un terreno que se encuentra ubicado en la calle Roble y Abeto de la Colonia Los Pinos con una superficie de 215 metros cuadrados, con la finalidad de construir las oficinas de dicha Asociación, siendo este un caso muy similar al del anterior oficio la misma Comisión se hará cargo de analizar esta petición. -----
- 3.-Oficio girado por el Presidente de la Cámara de Comercio de Tamazula en el cual solicita Acuerdo de Cabildo para autorizar que el municipio de Tamazula celebre un Contrato con la Empresa LED Lumina, con la finalidad de realizar cambio de luminarias de Alumbrado Público, sustituyendo las lámparas de vapor de sodio por luminarias de tecnología LED, en la Cabecera Municipal, el Presidente Municipal en uso de la voz expresa que acudieron a esta Presidencia Municipal representantes de esa Empresa para dar a conocer dicho proyecto y nos manifestaron que este es autofinanciable ya que se pagaría con el ahorro del pago de energía eléctrica que se generaría y con el compromiso de que si no hay ahorro no se paga dichas luminarias, agrega el Presidente Municipal que en las ciudades de Zapotiltic y Tuxpan, ya existe este tipo de luminarias, por lo que propone que se integre una Comisión de Regidores para que analicen los costos y los beneficios de ese sistema de iluminación, proponiendo que presida la misma el Regidor de Alumbrado Público, Fermi Betancourt Ramírez además de los Regidores Gregorio García Barajas, Fernando Vaca

Torres, Juan Ignacio Herrera del Toro y José Antonio Ramírez Amezcua, siendo aprobado por unanimidad. -----

4.-Oficio girado por la Oficial del Registro Civil, Ma. de Lourdes Amezcua Cuevas, en el cual solicita aprobación de Cabildo para llevar a cabo la Campaña de Regularización de Actos del Registro Civil en el próximo mes de Abril del año en curso, en la que se realizarán los siguientes Actos: Registro de Nacimientos Extemporáneos, Reconocimiento de Hijos y Aclaraciones Administrativas. El Presidente Municipal manifiesta que esta Campaña se realiza cada año, y es con el objetivo de beneficiar a los ciudadanos que se encuentran en tal situación, por lo que somete a consideración del pleno del Cabildo la aprobación para llevar a cabo la campaña mencionada, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

5.-Oficio girado por la Regidora de Salud María Victoria Munguia Amezcua, en el cual manifiesta que el Director del Hospital Comunitario de Tamazula, Dr. Paulo Salvador García Reyes, solicita apoyo para que el Ayuntamiento de Tamazula otorgue una compensación por la cantidad de \$1,000.00 pesos mensuales, para una persona que realizará labores de chofer para el modulo 1 de casas de salud, para atención médica a 12 comunidades que se encuentran en la periferia de nuestro Municipio, como son La Palmita, Rancho del Padre, El Atascoso, Clavillos, etc., esta persona trasladará a una Enfermera y una Doctora, a las comunidades mencionadas. El Presidente Municipal, informa a los Regidores que ya se analizó el apoyo que se esta requiriendo, con la encargada de la Hacienda Publica Municipal y si esta en condiciones de otorgarlo, por lo que solicita al Pleno del Cabildo la aprobación de que se entregue la compensación mencionada al Chofer del Modulo 1 de Salud, que Solicita el Director de este Hospital, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

6.- Oficio girado por la Oficial Mayor C.D. Liliana Berber Alcaráz, en el cual informa que la Sra. María Teresa Tejeda Pulido, empleada de este Ayuntamiento, tiene 74 años de edad, y 19 años de servicio, con un sueldo mensual de \$2,546.40 su puesto es Intendente de la Delegación de Contla, la cual como se comentó ya en la anterior sesión se encuentra con limitación para laborar, por un problema de salud, por lo que ha solicitado su pensión por Invalidez, teniendo derecho a una pensión del 60% de su salario de acuerdo a la ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, que correspondería a la cantidad de \$1,527.60 Mil Quinientos Veintisiete Pesos 60/100 M.N.), al mes, la Regidora Ma. Victoria Munguia Amezcua, manifiesta que es un monto bajo y propone que se le otorgue \$2,000.00 mensuales, a lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes de este Cabildo, que a la Sra. María Teresa Tejeda Público se le otorgue una pensión por invalidez, por la cantidad de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos) al Mes lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

7.-Oficio girado por la Secretaria General del Sindicato al Servicio del Ayuntamiento, solicitando e informando que al Sr. Salvador Marín Flores, quien falleció el día 28 de Febrero del presente año, al cual le sobrevive su esposa, la C. Heliadora López Olivo, por lo tanto beneficiaria para recibir la pensión, que se le venía otorgando a su esposo, y a la vez que se corrija el error que se venía arrastrando desde el año 2005, ya que se les pensionó con un salario mas bajo que no correspondía, la pensión que percibía el Sr. Marín, era por la cantidad de \$3,318.64, al mes, y en virtud de que la Ley de Pensiones del Estado señala que por viudez se entregará el 50% de lo que venía percibiendo el trabajador, la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, solicita a este Cabildo, autorizar que se le pague el 100% de la pensión que recibía la persona

fallecida, por lo que el Presidente Municipal una vez que fue analizado este asunto, somete a consideración la aprobación del 100% de dicha pensión que corresponde a la cantidad de \$3,318.64, al mes, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

8.-Oficio girado por los Colonos del Fraccionamiento Los Pinos, en el cual solicitan se trate en esta Sesión de Ayuntamiento, que este Fraccionamiento no cuenta con ningún lugar de esparcimiento y convivencia, donde se puedan reunir con sus hijos para fomentar algún deporte y practicas sanas entre los vecinos, ya que consideran injusto que esos espacios que ellos han tratado de mantener limpios sean otorgados a las Asociaciones Ganaderas, ya que no consideran que les propiciarían algún beneficio a dicha Colonia. El Presidente Municipal manifiesta que estas personas ya hablaron con él por lo que propone que la Comisión que se integró para analizar las peticiones de las Asociaciones Ganaderas, también investigue la superficie actual de ese terreno para analizar si es posible en un futuro realizar un área recreativa para los habitantes de esta Colonia, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

VI.- Asuntos a tratarse: -----

- a) Análisis y en su caso aprobación para que se firme un Convenio de Colaboración, con el Instituto Nacional de las Mujeres. El Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Regidora que preside la Comisión de Equidad y Género, Martha Beatriz Valderrama Cisneros, para que exponga este punto, en uso de la Voz la Regidora en mención manifiesta que es necesario el punto de acuerdo en esta Sesión de Ayuntamiento, en el cual se autorice que el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, realice un Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, en el marco de la regla de operación del Programa de Fortalecimiento de las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre hombres y mujeres (FODEIMM) para el Ejercicio Fiscal 2011. El Presidente Municipal solicita al pleno del Cabildo que el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, participe en este Programa con el Instituto Nacional de las Mujeres y que se autorice para que firmen el Convenio respectivo, al Presidente Municipal C. Ángel Barbosa Madriz, a la Síndico Municipal Lic. Marisol Antillón Cuevas, al Secretario General Dr. Luis Eduardo Contreras Casillas y a la Encargada de la Hacienda Municipal Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----
- b) Análisis y en su caso autorización para que el Ayuntamiento de Tamazula, aporte la cantidad proporcional que le corresponde de \$ 198,202.08 pesos para los gastos operativos y pagos de salarios del personal de la Dirección General del SIMAR, Sur- Sureste, el Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta que de acuerdo en lo establecido en el Convenio que se realizó con el organismo SIMAR Sur Sureste, en el cual los Municipios que conforman dicho organismo, deberán de aportar al año y en partes iguales los recursos financieros para cubrir los gastos operativos y el pago de los salarios del personal que labora en la Dirección General del SIMAR Sur Sureste, el monto que debemos aportar es por la cantidad de \$198,202.08 (Ciento Noventa y Ocho Mil Doscientos Dos 08/100 M.N.), y la primera aportación a entregarse el día 31 de Marzo de 2011, es por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo anterior somete aprobación del Cabildo para que el municipio de Tamazula haga entrega de la cantidad mencionada al Organismo SIMAR Sur Sureste, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----
- c) Punto de acuerdo para que se apruebe la relación de Obras del Programa 3X1 Federal 2011. El Presidente Municipal menciona que el Director del Ramo 33, requiere de un Acuerdo de Cabildo, en el cual sea

aprobado, la relación de obras del Programa 3X1 Federal 2011, la cual a continuación se mencionan:

LOCALIDAD	PRIORIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	NO. DE HOGARES BENEFICIADOS	NO. DE BENEFICIARIOS APROXIMADO	COSTO TOTAL APROXIMADO DE LA OBRA
AGUAZARCA	1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO DE LA CALLES EMILIANO ZAPATA	23	143	\$297,854.00
AGUAZARCA	1	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLES EMILIANO ZAPATA	23	143	\$22,000.00
AGUAZARCA	1	CONSTRUCCION DE DRENAJE CALLES EMILIANO ZAPATA	23	143	\$47,000.00
APATZINGAN	1	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS	56	320	\$87,000.00
ARROYO HONDO	3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE EMILIANO ZAPATA	11	60	227,645.30
CALLEJONES	3	CONSTRUCCION DE BANQUETA CALLE FRANCISCO VILLA	23	107	\$49,448.00
CALLEJONES	3	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE FRANCISCO VILLA	23	107	\$57,863.00
CALLEJONES	3	CONSTRUCCION DE MACHUELOS CALLE FRANCISCO VILLA	23	107	\$79,344.00
CALLEJONES	3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE FRANCISCO VILLA	23	107	\$339,057.00
CONTLA	2	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE VENUSTIANO CARRANZA	28	84	\$144,191.00
CONTLA	2	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	28	84	\$53,017.00
CONTLA	2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE VENUSTIANO CARRANZA	28	84	\$552,097.00
EL AGUACATE	1	ELECTRIFICACION	8	43	\$117,243
LA GARITA	3	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE JUAREZ	57	420	\$76,440.00
LA GARITA	3	CONSTRUCCION DE MACHUELOS EN CALLE JUAREZ	57	420	\$95,160.00
LA GARITA	3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE JUAREZ	57	420	\$601,092.00
NARANJITOS	3	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE PRIVADA DEL CAMPESINO	9	57	\$47,794.48
NARANJITOS	3	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN CALLE PRIVADA DEL CAMPESINO	9	57	\$29,755.23
NARANJITOS	3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE PRIVADA DEL CAMPESINO	9	57	\$279,506.71
ONCE PUEBLOS	3	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA CALLE EMILIANO ZAPATA	21	120	\$80,444.00
PASO DEL GANADO	2	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE JUAREZ	30	132	\$34,000.00
PASO DEL GANADO	2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE JUAREZ	30	132	\$180,000.00
PASO DEL GANADO	2	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN CALLE JUAREZ	30	132	\$17,000.00
SAN VICENTE	3	ASFALTADO PRIMERA ETAPA DEL CAMININO REAL	31	1700	\$711,312.00
SAN VICENTE	3	CONSTRUCCION DE DRENAJE PRIMERA ETAPA EN CAMINO REAL	31	1700	\$123,145.60
SAN VICENTE	3	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA PRIMERA ETAPA EN CAMINO REAL	31	1700	\$24,638.40

SAN VICENTE	1	DRENAJE CAMINO A LA CRUZ			\$378,644.00
SOYATLAN DE AFUERA	1	ELECTRIFICACION COL. LOS LIMONES	60	240	\$860,000.00
SOYATLAN DE AFUERA	1	DRENAJE EN COL. LOS LIMONES	60	240	\$186,544.33
TAMAZULA	2	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS	32	147	\$50,898.00
TAMAZULA	2	CONSTRUCCION DE MACHUELOS CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS	32	147	\$59,532.00
TAMAZULA	2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS	32	147	\$343,120.00
LA ROSA	2	CONSTRUCCION DE ANDADOR	49	164	\$422,760.00
TAMAZULA	1	ALCANTARILLA EN CALLE PRIMERO DE MAYO	80	320	\$450,000.00

A continuación el Presidente Municipal, C. Ángel Barbosa Madriz, somete a consideración del Cabildo la aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano Jalisco, participe con la Relación de Obras mencionadas dentro del Programa 3 por 1 Federal, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

- d) **Análisis y en su caso aprobación para transferir el recurso de \$550,000.00 que había sido aprobado para una calle de pavimentación en la Colonia Bugambilias, para que se utilice como aportación a la Obra de FONDEREG 2010, Cuarta Etapa del Centro de Convenciones. El Presidente Municipal manifiesta que este recurso había sido aprobado en la Sesión de Ayuntamiento con fecha del 28 de Octubre del 2010, para que se transfiriera de un Colector de Aguas Pluviales, de la Calle Principal de la colonia Bugambilias a Pavimento Hidráulico de esta misma Calle, esta obra se esta ejecutando con recursos del programa FOPAM, por lo que se solicita a los integrantes de este Cabildo, que este recurso por la cantidad de \$550,000.00 pesos, se apruebe que sea utilizado como aportación Municipal a la Obra FONDEREG 1010 “Cuarta Etapa del Centro de Convenciones” lo cual fue aprobado por unanimidad. El Regidor Juan Ignacio Herrera menciona que el Andador de la Colonia Parajes, cuyo recurso se transfirió al Andador del Puente Naanjitos se ejecuté este año.**
- e) **Punto de acuerdo para que el Ayuntamiento de Tamazula, entregue la cantidad de \$703,285.22 pesos a 6 ex trabajadores del DIF Municipal. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta que este es un problema que se viene generando desde otras administraciones, el DIF Municipal es subsidiado por el H. Ayuntamiento por lo que es una situación que tenemos que solventar, ya existe una Sentencia en la cual se nos obliga a pagar a estos trabajadores, ya que es una situación perdida, pero se ha negociado con los dos Licenciados de estas personas y se llegó a un acuerdo de pagarles el 40% de los montos que ya venían especificados, estas cantidades se entregarían en 3 pagos, dos en este año y la ultima el próximo año, en el mes de Diciembre ya hubo un embargo al DIF Municipal, fue una situación muy lamentable para el personal del DIF, por lo que ya es necesario terminar con esta situación, ya estaría en la mejor disposición de invertir estos \$ 703, 285. 22 pesos en obras de beneficio a la Ciudadanía, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, menciona que es muy bueno que se halla negociado, bajando hasta un 60 % de lo que se tenia que pagar, y solicita se de lectura de las personas que están demandando y que se le explique a la ciudadanía, para que esté enterada, desde cuando se viene presentando este problema, el Presidente Municipal comenta que se inicio desde que hubo cambio de Administración Municipal, quedando como Presidente Municipal el Lic. Álvaro García Chávez, se habla de que fueron despedidas estas personas o**

que ya no se presentaron a laborar, no se tiene el dato con exactitud, siendo esta fecha desde el año 2004, las personas demandantes son las siguientes Gabriela Cibrián Vázquez \$116,332.12, Sandra Patricia Chávez Magaña \$122,203.58, Hilda del Toro Valencia \$123,225.54, Ana Bertha Chávez Coronado \$123,225.54, María Navarro Patiño \$112,995.48, y Minerva González del Toro \$105,302.96; y las cantidades varían de acuerdo a su salario, por ejemplo a Gabriela Cibrián Vázquez se le pagarían \$ 290,830 pesos y con la negociación se le entregará \$ 116,332 pesos, el monto total a pagar con solo el 40% es por la cantidad de \$ 703, 285.22 pesos. El Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, comenta que si ya existen personas que han demandado a esta Administración se negocie con tiempo, para que no crezca tanto el monto que se les entregara, ya que el 80 o 90 % de los demandantes obtienen a favor sus demandas, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que en su momento fueron muy cuestionadas las personas que solicitaron esta demanda, en el sentido de que el tiempo que se debe tener como servidores públicos es por 3 años, el problema es por Negligencia al hacer los contratos y tiempos de terminación, y fue una situación política de los demandantes, es importante agradecer al Lic. Ricardo Ríos, la buena disposición que tuvo al aceptar esta negociación, ya que en el laudo se tendría que pagar el 100 % , y propongo que se analicen las demandas actuales, para que las que están en posibilidad de perderse, se realice un convenio o negociación con los demandantes, y así no dejar una carga a las otras Administraciones o a nosotros mismo en el próximo año, ya que, si es preferible como ya se mencionó realizar obras de beneficio a los ciudadanos. La Sindico Municipal comenta que la mayor parte de los laudos nos los heredaron otras Administraciones, las demandas que se han generado en esta Administración son pocas y no hay razón para pensar en que se van a perder por ciertas situaciones, y si estoy de acuerdo en solucionar lo que se pueda en este momento, por lo que ya se esta analizando las demandas que se pueden perder para llegar a una negociación, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que existen casos en que se considera que se van a ganar y se pierden y viceversa, lo mejor será pensar en negociar de manera justa y en buenos términos y no hacer lo que otras administraciones de dejar este problema a las siguientes, sin mas comentario el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación para que se entregue la cantidad de \$703,285.22 (Setecientos Tres Mil Doscientos Ochenta y Seis Pesos 22/100 M.N.) pesos, a los 6 ex trabajadores del DIF Municipal, que ya se mencionaron, lo cual fue aprobado por unanimidad. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, expresa una felicitación a la Comisión que realizó la Negociación para reducirla a solo el 40%. - -

- f) Análisis y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Tamazula, firme un Convenio con la Comisión Estatal del Agua. La Sindico Municipal Marisol Antillón Cuevas, manifiesta que este Convenio ya se había firmado hace un Año con la Comisión Estatal del Agua, por lo que en esta Ocasión se requiere Acuerdo de Cabildo para autorizar que se firme la Ratificación de este Contrato de Comodato con la Dependencia mencionada, a efecto de continuar utilizando el equipo de oficina del programa de Cultura del Agua, que se encuentra en el Departamento de Ecología, se les entrego un copia del formato de este Convenio a los Regidores, en el cual se especifica el mobiliario que se otorgó. El Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del Cabildo la Autorización para que firme la Ratificación del Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua, al Presidente Municipal,

C. Ángel Barbosa Madriz, a la Sindico Municipal Marisol Antillón Cuevas, y al Secretario General de este H. Ayuntamiento, Luis Eduardo Contreras Casillas, lo cual fue aprobado por Unanimidad.-

g) Punto de acuerdo para que se autorice firmar un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Planeación para el Programa FONDEREG 2011. El Presidente Municipal manifiesta que se esta proponiendo que todo el recurso del FONDEREG 2011 se le invierta en la Calle Hidalgo, en el Ingreso Principal a Tamazula, el proyecto que se tiene contemplado es desde el entronque con la Carretera Federal hasta la esquina de la calle Hidalgo y Ramón Corona, y su costo total es por \$20' 500,000.00 pesos, por lo que se estará ejecutando en etapas, para lo cual para este año se destinara al 100% para esta Obra en su Segunda Etapa, aportando el Municipio la Cantidad de \$2'680,000.00 pesos y el Estado \$ 4,020,000.00 Haciendo un total de \$ 6,700,000.00 pesos, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, pregunta que tiempo se va a requerir para concluir esta primera y segunda etapa de la obra mencionada, a lo que el Presidente Municipal, responde que desde el día en que se inicio esta Obra, se mencionó de un promedio de 3 meses su ejecución, y si liberan pronto los recursos del 2011, se puede ejecutar la segunda etapa en estos 3 meses hasta la calle Mucio Moran, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración, la aprobación par que se firme este convenio de colaboración y por unanimidad de votos de los CC. ANGEL BARBOSA MADRIZ, MARISOL ANTILLON CUEVAS, GREGORIO GARCIA BARAJAS, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA, JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, facultan a los CC. ANGEL BARBOSA MADRIZ y MARISOL ANTILLON CUEVAS, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa FONDEREG 2011, de la Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco.

OBRA	ACCIONES	Aportación Municipal	Aportación Estatal	Inversión Total.
Restauración de ingreso principal a Tamazula en el entronque a Carretera Federal 110	Restauración de ingreso principal a Tamazula en el entronque a Carretera Federal 110	\$2'680,000.00	\$4'020,000.00	\$6'700,000.00
Totales		2,680,000.00	4,020,000.00	6,700,000.00

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco en los

términos y condiciones que se pacten, así mismo para los efectos que disponen los Artículos 2º Fracción II y 3º Fracción III, en Relación con Artículo 5 Tercer Párrafo y 13 Fracción I (Inciso a) todos de la Ley de Deuda Pública del Estado. Se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que afecte las participaciones federales y estatales que corresponden al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias hasta por la cantidad de \$2,680,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores Administraciones y ejercicios presupuestales se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.- - - - -

h) Informe de Tesorería Municipal por los meses de Noviembre y Diciembre de 2010. – La Maestra Erika Fabiola Ramos Chávez, manifiesta que en esta Sesión dará a conocer los informes mencionados y la Carátula anual y expone un panorama de cómo van los ingresos en este primer trimestre de 2011, a continuación se detallan los informes que menciona de la siguiente manera: - - - - -

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. ADMINISTRACIÓN 2010-2012

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
HACIENDA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. MUNICIPIO No. 87
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

EXISTENCIAS AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2010

\$26,671,967

INGRESOS

Título	Descripción	Estimación Actualizada de Ingresos Anual	Ingresos del mes	Ingresos Acumulados	Saldo por Recaudar o Ingresar	% de Avance
10000	IMPUESTO	\$5,186,000	\$113,144	\$5,190,418	-\$4,418	100.1%
20000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$0	\$0	\$0	\$0	0.0%
30000	DERECHOS	\$5,772,840	\$418,266	\$5,253,994	\$518,846	91.0%
40000	PRODUCTOS	\$4,595,000	\$335,664	\$4,361,643	\$233,357	94.9%
50000	APROVECHAMIENTOS	\$22,897,377	\$1,406,743	\$12,204,755	\$10,692,622	53.3%
60000	PARTICIPACIONES	\$46,980,136	\$4,303,992	\$42,392,249	\$4,587,887	90.2%
70000	APORTACIONES FEDERALES	\$28,246,184	\$1,228,119	\$26,993,067	\$1,253,117	95.6%
TOTAL DE INGRESOS		\$113,677,537	\$7,805,927	\$96,396,127	\$17,281,411	84.8%
TOTAL INGRESOS MAS EXISTENCIAS				\$34,477,894		

EGRESOS

Capítulo	Descripción	Estimación Actualizada de Egresos Anual	Egresos del mes	Egresos Acumulados	Saldo del Presupuesto por Ejercer	% de Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$41,273,866	\$3,241,976	\$33,816,367	\$7,457,499	81.9%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,808,823	\$778,937	\$7,236,441	\$1,572,382	82.1%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$12,589,933	\$978,265	\$11,283,698	\$1,306,235	89.6%
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$3,961,000	\$401,846	\$3,997,360	-\$36,360	100.9%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$3,793,823	\$84,562	\$3,707,740	\$86,083	97.7%
6000	OBRAS PUBLICAS	\$44,583,389	\$2,415,977	\$12,101,290	\$32,482,099	27.1%
7000	EROGACIONES DIVERSAS	\$1,712,731	\$141,465	\$1,672,696	\$40,035	97.7%
9000	DEUDA PUBLICA	\$4,876,618	\$391,509	\$4,459,823	\$416,796	91.5%
TOTAL DE EGRESOS		\$121,600,183	\$8,434,537	\$78,275,415	\$43,324,768	64.4%
EXISTENCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010				\$26,043,357		

C. ANGEL FARGOSA MADRIZ
Presidente Municipal o Delegado
Facultado Conforme a su Reglamento

DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS
Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

MTA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal

HACIENDA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

Página 1

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

EXISTENCIAS AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2010 \$26,043,357

INGRESOS

Título	Descripción	Estimación Actualizada de Ingresos Anual	Ingresos del mes	Ingresos Acumulados	Saldo por Recaudar o Ingresar	% de Avance
10000	IMPUESTO	\$5,601,761	\$199,998	\$5,390,416	\$211,345	96.2%
20000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$0	\$0	\$0	\$0	0.0%
30000	DERECHOS	\$5,756,406	\$356,416	\$5,610,410	\$145,996	97.5%
40000	PRODUCTOS	\$5,240,769	\$743,518	\$5,105,161	\$135,608	97.4%
50000	APROVECHAMIENTOS	\$15,876,296	\$2,904,630	\$15,109,385	\$766,911	95.2%
60000	PARTICIPACIONES	\$45,799,254	\$3,407,004	\$45,799,254	\$0	100.0%
70000	APORTACIONES FEDERALES	\$28,247,584	\$1,254,517	\$28,247,584	\$0	100.0%
TOTAL DE INGRESOS		\$106,522,071	\$8,866,084	\$105,262,210	\$1,259,860	98.8%
TOTAL INGRESOS MAS EXISTENCIAS			\$34,909,441			

EGRESOS

Capítulo	Descripción	Estimación Actualizada de Egresos Anual	Egresos del mes	Egresos Acumulados	Saldo del Presupuesto por Ejercer	% de Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$41,917,015	\$7,463,990	\$41,280,358	\$636,657	98.5%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,192,097	\$817,882	\$8,054,323	\$137,774	98.3%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$13,106,427	\$1,688,300	\$12,971,998	\$134,429	99.0%
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$4,469,489	\$411,107	\$4,408,467	\$61,022	98.6%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$5,321,261	\$1,488,691	\$5,196,431	\$124,830	97.7%
6000	OBRAS PÚBLICAS	\$22,486,769	\$10,319,248	\$22,420,538	\$66,231	99.7%
7000	EROGACIONES DIVERSAS	\$2,380,759	\$674,476	\$2,347,173	\$33,586	98.6%
9000	DEUDA PÚBLICA	\$5,701,297	\$1,176,144	\$5,635,967	\$65,331	98.9%
TOTAL DE EGRESOS		\$103,575,114	\$24,039,838	\$102,315,253	\$1,259,861	98.8%
EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010			\$10,869,603			

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
Presidente Municipal o Delegado
Facultado Conforme a su Reglamento

DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS
Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal



HACIENDA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

Página 1

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 \$7,922,646

INGRESOS

Título	Descripción	Estimación Actualizada de Ingresos Anual	Ingresos Acumulados	Saldo por Recaudar o Ingresar	% de Avance
00000	IMPUESTO	\$5,601,761	\$5,390,416	\$211,345	96.2%
00000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$0	\$0	\$0	0.0%
00000	DERECHOS	\$5,756,406	\$5,610,410	\$145,996	97.5%
00000	PRODUCTOS	\$5,240,769	\$5,105,161	\$135,608	97.4%
00000	APROVECHAMIENTOS	\$15,876,296	\$15,109,385	\$766,911	95.2%
00000	PARTICIPACIONES	\$45,799,254	\$45,799,254	\$0	100.0%
00000	APORTACIONES FEDERALES	\$28,247,584	\$28,247,584	\$0	100.0%
TOTAL DE INGRESOS		\$106,522,071	\$105,262,210	\$1,259,860	98.82%
TOTAL INGRESOS MAS EXISTENCIAS				\$113,184,856	

EGRESOS

Capítulo	Descripción	Estimación Actualizada de Egresos Anual	Egresos Acumulados	Saldo del Presupuesto por Ejercer	% de Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$41,917,015	\$41,280,358	\$636,657	98.5%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,192,097	\$8,054,323	\$137,774	98.3%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$13,106,427	\$12,971,998	\$134,429	99.0%
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$4,469,489	\$4,408,467	\$61,022	98.6%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$5,321,261	\$5,196,431	\$124,830	97.7%
6000	OBRAS PÚBLICAS	\$22,486,769	\$22,420,538	\$66,231	99.7%
7000	EROGACIONES DIVERSAS	\$2,380,759	\$2,347,173	\$33,586	98.6%
9000	DEUDA PÚBLICA	\$5,701,297	\$5,635,967	\$65,331	98.9%
TOTAL DE EGRESOS		\$103,575,114	\$102,315,253	\$1,259,861	98.8%
EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010			\$10,869,603		

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
Presidente Municipal o Delegado
Facultado Conforme a su Reglamento

DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS
Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal



HACIENDA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

Página 1

Respecto a los tres parámetros de Agenda desde lo Local que se obtuvo en amarillo, tenemos que recabar mucho más de lo que se obtuvo en el primer trimestre de 2010 y así obtener la calificación en verde que se requiere, que el cierre anual ya se realizó al 100% y ya se enviaron dichos formatos, en el 2010, se recaudó el 16% más, que en 2009, gracias al trabajo realizado por el Departamento de Apremios, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que la recaudación es el principal objetivo, por lo que es importante realizar algún proyecto o planeación para que se incrementen, solventando así el asunto de Agenda desde lo Local, ya que los ingresos son los más importantes para poder realizar algunas obras de beneficio, el Presidente Municipal comenta que un área en donde existe un rezago importante es en Licencias Municipales, por lo que se ocupa una revisión a fondo para actualizar el padrón y dar de baja las que ya no existan y respecto al impuesto predial si hubo mejoría, pero se puede fortalecer con un trabajo más adecuado de recaudación, por lo que es importante analizar y llevar a cabo un proyecto,, la encargada de la Hacienda Pública menciona que es necesario actualizar todas las cuentas y que en Catastro si se apliquen las tablas de valores que ya fueron aprobadas, ya se capacitó al personal de Apremios y ya están trabajando con esta indicación de igual forma se esta trabajando y en este aspecto analizar si se realiza una campaña como lo han hecho otros municipios con resultados, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, pregunta que como va la regularización de San Vicente, ya que hacían falta unas personas, para continuar los trámites, que al parecer se tiene que escriturar a nombre de la propietaria de los terrenos y posteriormente hacer la donación a los dueños de los predios, agrega que son muchas casas y esto ayudará a mejorar la recaudación, el Presidente Municipal menciona que por problemas de salud no pudo hablar con los dueños de estos predios, pero que ya ha mejorado y en unos días hablará con ellos para llegar a un Acuerdo de negociación para facilitar los trámites, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, dice que en la Delegación de Morelos existe igual situación y al realizar la regularización de sus predios tendrán una certeza jurídica y nosotros mayores ingresos por captación de impuestos de Catastro, que se requiere de un adecuado trabajo de campo para realizar las actualizaciones y revisión de las fincas por lo que propone que se soliciten personas en servicio social de nivel de Licenciatura del Tecnológico de Tamazula, del Tecnológico de Cd. Guzmán y del CUSUR, ya que se requiere de más apoyo para realizar este trabajo de manera técnica para tener una mayor captación de ingresos, de igual manera que se incrementa el personal de apremios ya que considera que es poco personal y así no se pueden tener buenos resultados, por lo que con los prestadores de servicio de lo que se recaude, se les puede otorgar una compensación, a lo que esta de acuerdo el Presidente Municipal, dando indicaciones para que el Regidor de Catastro Gregorio García Barajas, en coordinación con la Directora de Reglamentos, con personal de apremios con Tesorería, elaborar un plan de trabajo para mejorar esta recaudación, el Regidor Fernando Vaca Torres, pregunta que se realizó un contrato con los Bancos para los usuarios puedan pagar con tarjeta de Crédito en los mismos bancos y a crédito, a lo que la Encargada de la Hacienda Pública responde que si se analizó la posibilidad de que paguen en los bancos, pero los mismos cobran un interés a los usuarios y al Ayuntamiento, por lo que se decidió continuar realizando convenios por parte de personal de Apremios, a los cuales se les otorga facilidades para pagar a cuatro o a seis meses y sin intereses, y agrega que si esta de acuerdo en que se solicite personal de servicio social y que se les otorgue un pague de acuerdo a las cuotas recuperadas, sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración del pleno del Cabildo los informes de Noviembre y Diciembre de 2010, así como el anual lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:15 once horas con quince minutos, se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - - - - -